

Distrito Federal: los enredos de la participación ciudadana

Carlos Martínez Assad, *¿Cuál destino para el D. F.?*, México, Océano, 246 pp.

EN EL LIBRO DE CARLOS MARTÍNEZ ASSAD, *¿Cuál destino para el D. F.?*, recientemente publicado, el autor reconstruye la imagen catastrofista que suele alimentar a la crítica antiurbana. Comienza con un erudito recorrido sobre hechos culturales y sociales que forman parte de una tragedia urbana que parecen compartir todas las ciudades (París, Bogotá, Nueva York o ciudad de México), independientemente de la calidad de vida que ofrezcan al conjunto de la población que las habita. Desde la perspectiva de la sociología urbana, son claras las limitaciones que encierra este tipo de descripciones al hacer un excesivo hincapié en los efectos perversos generados por los procesos de industrialización o por la aplicación de modelos económicos neoliberales, a los cuales se les atribuye, entre otros males, la desigualdad social y la segregación urbana. A esa visión pesimista debe oponerse una evaluación realista según la cual las ciudades, esta ciudad, ha sido (a pesar de todo) la mejor opción para quienes nacieron aquí y para quienes migraron en busca de empleo y de mejores condiciones de vida; lealtad que reafirman sus habitantes día a día al no abandonarla.

Pero el momento en que se presenta este libro hace muy difícil mantener esa posición optimista. Estamos en una peligrosa semana de octubre en la que diariamente nos encontramos al borde o en plena contingencia ambiental, amenazados por la aplicación del indeseable “doble hoy no circula”, por males respiratorios generalizados y por un discurso que atribuye esa situación a un invierno que, fatalmente, ha adelantado su llegada y neutraliza las acciones benéficas de los costosísimos programas ambientales. En fin, el cuadro es tal que la trágica narración inicial contenida en el libro de Carlos Martínez Assad sólo merece los calificativos de “apropiada” y “oportuna”.

Ubicado ya en el Distrito Federal, el libro presenta un panorama muy general de algunos problemas de la metrópoli mexicana haciendo un recuento de las difíciles condiciones de vida que prevalecen hoy, tales como la inseguridad, el desempleo, la violencia, el ambulante, los déficit de vivienda y la contaminación ambiental. Salvo la contaminación, la mayor parte de ellos son viejos problemas, sin duda hoy amplificadas. Tan viejos como que fueron preocupación de la misma Escuela de Chicago que, a mediados de los años veinte, fundó la sociología urbana, tomando como laboratorio social esa ciudad, justo por estar expuesta cotidianamente a los peligros de una violencia amenazadora del orden social. Lo importante es que esta descripción es el preámbulo que fundamenta la institucionaliza-

ción de la participación ciudadana como un requisito (no el único) para hacer más eficaces las políticas urbanas.

Sin embargo, no hay fundamentos físico-naturales puesto que la legitimidad social y gubernamental que tiene hoy esta participación ciudadana es producto también de la movilización protagonizada por las organizaciones urbano-populares, desde principios de la década de los ochenta, ante la ausencia de canales de atención de las demandas dentro de las instituciones del Estado. En dicho sentido, un hecho fundamental al que se hace referencia en el libro y que significa un partaguas en la historia urbana y política del D. F., es la acción enérgica de la ciudadanía después de los sismos de 1985, la cual obligó a las instituciones gubernamentales a crear espacios de concertación para evitar un mayor conflicto social.

En un rápido recorrido sobre las experiencias de participación ciudadana de la última década, Martínez Assad analiza los alcances del Plebiscito Ciudadano del 21 de marzo de 1993, la consulta ciudadana y la mesa de concertación que se dieron en el marco de la reforma política de entonces. Pero el texto entra en tema cuando presenta el tenso proceso de aprobación de la Ley de Participación Ciudadana del D. F., que fue votada sólo por el PRI en la Primera Asamblea Legislativa, en 1995, lo cual le restó sustento legal y legitimidad a la elección de los consejeros ciudadanos delegacionales, que es el tema central de este libro.

Para los que se preguntaron, y aún se preguntan, sobre el porqué llevar a cabo un proceso electoral tan poco afortunado, el autor ofrece una primera respuesta al decir que, al hacerlo de esta manera, se creaban mecanismos de representación, eludiendo así el debate sobre la posible reintegración de los ayuntamientos y, por lo tanto, de los cabildos, que el Distrito Federal perdió en 1928. A esto se agrega que se trataba de una elección que "[...] finalmente permitió a los ciudadanos recuperar sus derechos para votar en elecciones locales, después de 70 años de tener suspendidos sus derechos electorales en los lugares de residencia". Creo que son dos buenos puntos para tenerse en cuenta, a condición de recordar, también, que estaba en juego el cumplir con los tiempos políticos establecidos en el Estatuto de Gobierno de 1994, el cual fijaba esa elección para 1995; tiempos políticos como nunca antes valorados en un contexto de sucesivos y estratégicos triunfos de la oposición panista en los gobiernos locales de grandes ciudades. El libro ofrece un relato sistemático del proceso electoral de consejeros ciudadanos, en el que el autor aceptó la responsabilidad de presidir el comité central encargado de organizarlo. Por ello, se trata de un testimonio comprometido y honesto que los futuros historiadores de la ciudad y los actuales sociólogos urbanos debemos agradecer porque aporta información y análisis valiosos sobre lo sucedido en torno a esta lenta y conflictiva reforma política al gobierno de la capital del país.

Martínez Assad no oculta en este libro su apuesta por la participación ciudadana como lo que debe ser: una forma de participación distinta de la participación política. Pero debe reconocerse que el libro sólo ofrece algunos elementos y que subsisten muchas dificultades para precisar las características y las fronteras entre uno y otro tipo de participación, lo cual, a juzgar por las experiencias vividas en otros países y en otras ciudades, es un indicador de la fragilidad de nuestra democracia. Ciertamente, la participación encierra hoy una valoración positiva. Pero

¿qué se entiende por “participación ciudadana”? En un sentido amplio, considero que son las formas de intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses colectivos, legítimos y particulares (no individuales). Por ello, es una de las claves para transformar las políticas estatales, diseñadas e instrumentadas por instituciones gubernamentales, en auténticas políticas públicas. La participación ciudadana no reemplaza ni sustituye a la participación política, que se expresa mediante los diferentes grados de compromiso partidario que pueden y deben asumir los ciudadanos. Una y otra tienen objetivos y suponen acciones diferentes; por ello, en las democracias consolidadas se complementan y permiten otorgar un sentido pleno al concepto de “ciudadanía”; un concepto que no debe restringirse a los derechos individuales y políticos sino que debe incorporar los derechos sociales y, entre éstos, los derechos urbanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior implica que la participación ciudadana es un instrumento útil y necesario para emprender la irrenunciable tarea de transformar a millones de habitantes de esta ciudad (y de las demás ciudades del país) en ciudadanos; ciudadanos que no sólo puedan escoger libremente a quienes los gobiernen sino que también puedan acceder a una vivienda digna, a infraestructura de agua y drenaje, a equipamientos y servicios básicos y a vivir en un entorno saludable.

Pero es cierto que la participación ciudadana resulta una en la teoría y otra en la práctica. Algo valioso de este libro es el estar lejos de alimentar una visión romántica sobre ella y exponer, en cambio, los enredos legales y los conflictos políticos que enmarcaron dicho proceso. Otro de los mejores ejemplos del realismo con que se abordan las potencialidades y limitaciones de la participación es cuando trata la cuestión de género, advirtiendo “[...] que no se trata de calificar el sentido de esa participación, sino la amplia cobertura que las mujeres han alcanzado en un terreno que, por razones culturales e históricas, estaba destinado exclusivamente a los hombres”. Claro que tal aseveración del autor viene después de narrar cuatro tipos de conflictos que tuvieron a mujeres como principales protagonistas. Por ello, se puede vaticinar una relectura de estos hechos, a partir de una perspectiva de género que revalúe dichos comportamientos de las mujeres durante esta elección de representantes vecinales de la ciudad. También presenta un pormenorizado recuento de las dificultades que tuvieron que vencerse para concretar esta participación en su primer momento: el del proceso electoral. Narra el cúmulo de obstáculos que debieron superarse para llevarlo a cabo a pesar de que se experimentó un proceso de ciudadanización, que ya se había puesto a prueba en otros estados del país; analiza los argumentos sobre la reclamada inconstitucionalidad de la Ley de Participación Ciudadana del D. F.; explica la creación de asociaciones vecinales (sellos) que fueron parte de una estrategia para captar los votos de los partidos, los cuales estaban jurídicamente impedidos para proponer candidatos en la elección; expone la batalla librada en los medios masivos de comunicación; hace referencia a la discutida decisión de reestructurar el territorio en 365 áreas vecinales y marca una posición de desacuerdo con las exigencias de acreditación de los candidatos y con la propia actuación del IFE. Todo esto visto desde la “terrazza” de un comité central formado por ciudadanos para cuya actuación no

había reglas del juego claras que permitieran ejercer, autónomamente, las funciones que les fueron delegadas.

Otro de los temas que pone en debate este libro es la representación. ¿Quién representa a quiénes y para qué? Esto es válido tanto para quienes forman parte de un consejo electoral como para quienes aspiran a ser intermediarios vecinales. Hay una cultura de la representación corporativa que atraviesa las diferentes identidades partidarias, que pueden o no ser asumidas por los individuos, pero que indudablemente son necesarias para fortalecer la democracia. Pero a ello se agregan apelaciones a la ética y a la moral de los ciudadanos, a su honestidad y a su trayectoria personal. En ello parece radicar la posibilidad de crear condiciones para que exista una gobernabilidad diferente que se sustente en el pluralismo de los representantes, una gobernabilidad democrática. En este sentido, tal proceso electoral de los consejeros ciudadanos, con todas sus fallas, dio la oportunidad de aprender a escoger representantes vecinales de una manera diferente, y dicha experiencia quedará registrada tanto en quienes participaron (por lo menos emitiendo un voto) como en la inmensa mayoría que optó por abstenerse. Hoy los consejos ciudadanos delegacionales, plurales social e ideológicamente, están instalados y funcionan, aunque tal vez ya ni siquiera existe esta figura de representación vecinal en el marco constitucional. Pero más allá de formas o denominaciones, cualquier reforma al gobierno del D. F. deberá contemplar, en adelante, crear instancias que garanticen un ejercicio de gobierno de nivel local participativo y plural.

Sin duda este libro, con su análisis y sus propuestas finales, reabre y enriquece el debate en torno a la participación ciudadana como un componente esencial para una nueva forma de gobierno para el Distrito Federal.

Alicia Ziccardi